

Santiago, 24 de diciembre de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA AUTOMOTRIZ GLOBAL II

Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en relación con el artículo 18º de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), sociedad administradora del **Fondo de Inversión Activa Deuda Automotriz Global II** (el “Fondo”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que, en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada el día 23 de diciembre de 2025, se acordó, por la unanimidad y totalidad de las cuotas válidamente suscritas y pagadas del Fondo, aprobar la liquidación de activos y pago de los pasivos del Fondo, así como el balance y cuenta final presentados por la Administradora, en su calidad de liquidadora del Fondo, dando por terminado el proceso de liquidación del Fondo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Juan Pablo Flores Vargas
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS